



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

**9L/PO/P-2542** Del Sr. diputado **D. José Manuel Pitti González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre el trabajo igualitario y el futuro de los derechos en el empleo, en el Simposio Iberoamericano de la Organización del Trabajo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Página 1

**9L/PO/P-2543** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre la instalación de un radar móvil en la zona de Malpaso en El Hierro, dirigida al Gobierno.

Página 2

**9L/PO/P-2544** Del Sr. diputado **D. Francisco Antonio Déniz Ramírez**, del **GP Podemos**, sobre adaptación de la normativa vigente que impida que las gasolineras puedan ubicarse en zonas residenciales o junto a espacios públicos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Página 2

**9L/PO/P-2545** De la Sra. diputada **D.ª Gladis Acuña Machín**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre medidas para solucionar los problemas de traslados y acompañamiento de los pacientes de Lanzarote que deben desplazarse a las islas capitalinas para tratamiento, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Página 3

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

**9L/PO/P-2542** Del Sr. diputado **D. José Manuel Pitti González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre el trabajo igualitario y el futuro de los derechos en el empleo, en el Simposio Iberoamericano de la Organización del Trabajo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 9602, de 25/10/2018).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de octubre de 2018, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.1.- Del Sr. diputado **D. José Manuel Pitti González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre el trabajo igualitario y el futuro de los derechos en el empleo, en el Simposio Iberoamericano de la Organización del Trabajo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de noviembre de 2018.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Pitti González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, doña Cristina Valido, para su respuesta oral en Pleno.

#### PREGUNTA

*¿Qué deducciones obtuvo, sobre el trabajo igualitario y el futuro de los derechos en el empleo, en el Simposio Iberoamericano de la Organización del Trabajo?*

En Canarias, a 25 de octubre de 2018.- José Manuel Pitti González.

**9L/PO/P-2543 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la instalación de un radar móvil en la zona de Malpaso, en El Hierro, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 9691, de 29/10/2018).*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de octubre de 2018, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.2.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la instalación de un radar móvil en la zona de Malpaso, en El Hierro, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de noviembre de 2018.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Manuel García Ramos, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta ante el Pleno de la Cámara.

#### PREGUNTA

*¿Tiene el Gobierno de Canarias intención de solicitar a la ministra de Defensa del Gobierno de España que no proceda a la anunciada instalación de un radar móvil en la zona de Malpaso, en la isla de El Hierro?*

En Canarias, a 29 de octubre de 2018.- EL DIPUTADO, Juan Manuel García Ramos.

**9L/PO/P-2544 Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Podemos, sobre adaptación de la normativa vigente que impida que las gasolineras puedan ubicarse en zonas residenciales o junto a espacios públicos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.**

*(Registro de entrada núm. 9694, de 29/10/2018).*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de octubre de 2018, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

### 3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.3.- Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Podemos, sobre adaptación de la normativa vigente que impida que las gasolineras puedan ubicarse en zonas residenciales o junto a espacios públicos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispondrá su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de noviembre de 2018.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

Francisco Déniz, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, formula, al amparo del artículo 167 y siguientes del Reglamento de Canarias, al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

El *Real Decreto-ley 4/2013, de 22 de febrero, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo*, permitió una liberalización casi total de la implantación de gasolineras en el Estado español. Según diversos informes técnicos, las concentraciones de benceno y el hidrocarburo n-hexano llegaban a distancias de influencia próximas a 100 metros y, además, tienen un efecto sobre la salud, es por ello que:

### PREGUNTA

*¿Tiene previsto el Gobierno de Canarias alguna actuación de adaptación de la normativa vigente que impida que las gasolineras puedan ubicarse en zonas residenciales o junto a espacios públicos?*

En el Parlamento de Canarias, a 29 de octubre de 2018.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Francisco Déniz.

**9L/PO/P-2545 De la Sra. diputada D.ª Gladis Acuña Machín, del GP Nueva Canarias (NC), sobre medidas para solucionar los problemas de traslados y acompañamiento de los pacientes de Lanzarote que deben desplazarse a las islas capitalinas para tratamiento, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 9698, de 29/10/2018).

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de octubre de 2018, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

### 3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.4.- De la Sra. diputada D.ª Gladis Acuña Machín, del GP Nueva Canarias (NC), sobre medidas para solucionar los problemas de traslados y acompañamiento de los pacientes de Lanzarote que deben desplazarse a las islas capitalinas para tratamiento, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispondrá su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de noviembre de 2018.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

Gladis Acuña Machín, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 170 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento.

PREGUNTA

*¿Qué medidas ha adoptado para solucionar los problemas de traslados y acompañamiento de los pacientes de la isla de Lanzarote que deben desplazarse a las islas capitalinas para recibir tratamiento o consultas médicas?*

En Canarias a 29 de octubre de 2018.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Gladis Acuña Machín.



Parlamento de Canarias

---